



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Seguridad Pública  
Negociado de la Policía de Puerto Rico

PEDRO J. JANER ROMÁN  
SECRETARIO

HENRY ESCALERA RIVERA  
COMISIONADO

### **Instrucciones para actualizar expedientes de guardias de seguridad (ponche)**

1- Enviar un correo electrónico al email [ospcarolina@policia.pr.gov](mailto:ospcarolina@policia.pr.gov) el mismo debe incluir lo siguiente:

- Póliza vigente de la compañía para la cual se encuentra laborando
- Nombre completo del solicitante
- Dirección residencial completa
- Número telefónico
- Numero de caso (este se encuentra en la parte superior del recibo) de no tener el número de caso debe incluir número de **seguro social completo**
- Fecha para la cual radicó la solicitud la primera vez
- Dirección de correo electrónico donde desea que le enviemos su recibo actualizado

2- Una vez recibido el correo electrónico se procederá actualizar la información del expediente y se le estará enviando su recibo actualizado al correo electrónico que nos proveyó.

**De tener alguna duda favor de comunicarse al 787-257-7500 Ext. 1090**